

JUNTA GENERAL ORDINARIA

La Junta de Gobierno de este Ilustre Colegio de Abogados de Huesca, en sesión celebrada el día 31 de enero de 2017 y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 53, K y 57 del Estatuto General de la Abogacía Española, y en los artículos 28 y 36, 6º guion, de los Estatutos Colegiales, ha acordado convocar la primera Junta General Ordinaria del año 2017 fijándola para el día 17 de marzo de 2017 en la sede colegial (C/ Cavia, nº. 3, Huesca), a las 10,00 horas en primera convocatoria y a las 10,30 horas en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DIA

<u>Primero.-</u> Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

<u>Segundo.-</u> Reseña que hará el Ilmo. Sr. Decano de los acontecimientos más importantes que durante el año 2016 hayan tenido lugar con relación al Colegio.

Tercero.- Examen y votación de la cuenta general de gastos e ingresos del ejercicio 2016.

Cuarto.- Proposiciones.

Quinto.- Ruegos y preguntas.

Huesca, a treinta y uno de enero de dos mil diecisiete

El Decano

Angel García Bernués